

Señor Mazarrón



SELLO CUARTO, VENTEN
MAZARRÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Quinto En las Capitulares desta
Villa de Mazarrón y Cabildo de Febrero de
mil Setecientos ochenta y quatro a. Lo 3.
Señores D. Alonso de Paredes Canales M. C. O.
Jefe de esta C. J. M. D. Juan. Xavier Zam.
y Molina Alferez de la C. D. Penan
cio Vivanco, D. Andres de Ley Lardin, D.
Man. de Paredes, D. Antonio Lardin y D.
Andres Vivanco Reg. Perp. Thomas Meman
y Giney Naricio Jefe diputado y D. Pedro Nava-
ro Jefe. Sindico Perp. todos juntos en forma
de Consejo Tut. y Reg. para tratar las cosas
utiles pertenecientes al bien publico acordada-
ron lo siguiente.

Acordado. Visto el informe que hace el Abogado de esta
Villa don Joseph de la nobleza que presento el
Cabildo de treinta y uno de enero proximo para
do D. Juan Garcia de Paredes y Perez y el q.
quadrante exponen los señores D. Juan. Xavier
de Zamora y D. Antonio Lardin Reg. y
Comisarios nombrados para ser manifestando

